

ALTERNATIVA

RAZÓN: El presente documento es
fiel copia de la original, el cual
reposa en los archivos de esta
Delegación Provincial Electoral




Santo Domingo 26 ENE 2024

FIRMA: 
Delegación Provincial Electoral
SANTO DOMINGO DE LOS TSAHILAS

PLAN DE TRABAJO 2023- 2027

LISTA PLURIPERSONAL DE VOCALES DE GAD PARROQUIALES
RURALES

VALLE HERMOSO

 **GAD PARROQUIAL
"VALLE HERMOSO"**
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

26 ENE 2024

SECRETARIA

Nº 812 Hora: 06:00

Recibido por: C. J. J. J.



ALTERNATIVA

PLAN DE TRABAJO

PRESENTADO POR LISTA PLURIPERSONAL DE VOCALES DE GAD PARROQUIALES RURALES

No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES		CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE
1er	Paredes Perrazo Jaime Patricio C.C. 1708582901	1er	Alcívar Rodríguez Narcisa Viviana C.C. 1719780106
2do	Merino Arizala Ana Elizabeth C.C. 1722399837	2do	Celi Villacres Hugo Alberto C.C. 1717284739
3er	Barragan Toapanta Javier Eduardo C.C. 1720652450	3er	Moran Álvarez Adriana Noemí C.C. 2300668296
4to	Garcia Sacoto Mirian Natividad C.C. 1720712502	4to	Ochog Congacha Alexander David C.C. 2300513583
5to	Núñez Guerrero Diego Andrés C.C. 2300681554	5to	Maldonado Bravo Lesly Melany C.C. 2300120868

ALTERNATIVA 1

ELECCIONES FEBRERO DEL 2023

CANDIDATOS A VOCALES DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO
ALTERNATIVA 1
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, en su Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas, y en concomitancia con la Ley Orgánica Electoral, Código De La Democracia, Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: **1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.** Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En el presente documento se describe la propuesta de la ciudad que debemos construir en el periodo 2023-2027, considerando como esencia conceptual que el plan se enfoca hacia el desarrollo integral de Valle Hermoso, entendiendo desarrollo integral como un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La pendiente del terreno es una de las principales características que se tiene en cuenta para determinar la adaptación de los suelos a diferentes usos, en Valle Hermoso ha sido



un determinante para el proceso de asentamientos humanos, en la tabla se caracteriza el tipo de pendiente según su porcentaje de inclinación.

La parroquia en el sector norte presenta pendientes del 40% al 70%, siendo de tipo Fuerte, mientras que en la zona sur del 5% al 12% del tipo Suave, la zona más plana en Valle Hermoso se encuentra en las laderas del Río Blanco, con pendientes que van del 2 al 5% caracterizándose como pendientes muy suaves.

➤ COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

EJE	OPORTUNIDADES	PROBLEMAS
AMBIENTAL	Gestionar el proceso de recuperación ambiental por medio de la actividad de reforestación y forestación.	Pérdida de vegetación, flora, fauna, bosques, riberas de ríos, esteros.
	Gestionar el manejo de minas	Contaminación del aire por la emisión de partículas (polvo), inestabilidad en los terrenos, afectación al paisaje, extinción de especies.
	Impulsar en un 5% la recuperación de bosques y riberas de ríos	Deforestación en bosques y contaminación de las riberas de los ríos
	Impulsar al menos el 10% de prevención del medio ambiente.	Generación de residuos, deforestación, Contaminación de ríos, suelos, extinción de especies.
	Gestionar, proveer herramientas específicas en materia legal, científica, económica para un manejo más sostenible en la pesca indiscriminada.	No, existe un control adecuado para el manejo de la pesca indiscriminada, emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del agua.
	Gestionar el estudio para la captación de agua y construcción de la planta de tratamiento de agua potable.	No, existe un estudio para la captación de agua y construcción de la planta de tratamiento de agua potable

a) Geología



Las características geológicas de la Parroquia rural de Valle Hermoso están determinadas con los depósitos aluviales que se forman en los causes del Río Blanco y el estero Las Juntas, mientras que la mayor superficie del terreno parroquial pertenece a la Formación Geológica de San Tadeo.

b) Geomorfología

Las características geológicas de la parroquia rural de Valle Hermoso se condicionan a las particularidades relativas a la litología y de los diferentes elementos que permite identificar la variedad de suelos y rocas existentes.

Los elementos geomorfológicos presentes en Valle Hermoso son:

- Cono de esparcimiento: presente en el 91,51% de la parroquia abarcando la mayoría de recintos como: El Triunfo, Chigüilpe, San Vicente, El Descanso, La Asunción, Pambilandia, entre otros.
- Terraza aluvial: O terraza de río, son pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río Blanco, tenemos la presencia alrededor del cauce del río mencionado anteriormente con un porcentaje de 7,62% total de la parroquia.
- Valle aluvial: Es la parte orográfica que contiene el cauce del río Como Hacemos y que puede ser inundada ante una eventual crecida de las aguas de éste, comprende el 0,87% del total del territorio.

c) Suelos

El análisis de la textura del suelo permite conocer su composición y proporción de sus componentes e identificarlos según las clases existentes ya sea arenoso, limoso entre otros.

Los grupos básicos de textura de suelos presentes en Valle Hermoso son:



Arenoso. - Tiene baja materia orgánica por lo que no es muy fértil, en Valle Hermoso tenemos un 29,15%.

Areno Limoso. - Es el suelo que contiene proporciones similares entre la arena y el limo con un 2,42% de presencia en la superficie parroquial.

El tipo de suelo VII es el que predomina en la zona en un 41,58%; ubicándose en su mayoría en la zona norte de la parroquia, éste suelo tiene limitaciones severas para la actividad agrícola y su uso se restringe a actividades forestales, pastizales o vida silvestre.

El suelo tipo IV, se ubica en la parte sur de la parroquia abarcando recintos como Pambilandia, La Asunción, donde actualmente se concentra la mayor producción agrícola, a pesar de que las características lo restringen para actividades de éste tipo se requiere de un manejo muy cuidadoso.

El desarrollo de la actividad agropecuaria ha ido tomando ventaja en la superficie del territorio parroquial, disminuyendo los bosques nativos de Valle Hermoso.

d) Factores climáticos

En ésta variable del componente biofísico se describirán las principales características que conforman el clima de Valle Hermoso como: precipitación, temperatura, pisos climáticos, humedad.

La precipitación es el resultado de dos ciclos lluviosos: lluvias orográficas y convectivas.

La precipitación media anual de la parroquia rural de Valle Hermoso es de 3.150 mm, cabe mencionar que la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, pertenece a la zona de mayor pluviosidad del país, mientras que el promedio mensual es:

Máxima: abril 800 mm/mes, y Mínima: agosto 100 mm/mes.

El rango del índice térmico en Valle Hermoso se presenta en 2 subtipos: en la zona oeste, cerca del límite con el cantón La Concordia y parte del cauce del río Blanco, con un 15%



de la superficie parroquial, el subtipo es hipercálido el cual indica temperaturas mayores a 24°C, mientras que el 85% restante tiene el subtipo cálido presentando temperaturas de 19°C a 24°C.

Valle Hermoso posee el clima tropical Megatérmico Húmedo, comprende la totalidad de su territorio. Las precipitaciones anuales son generalmente superiores a los 2000 mm y pueden llegar hasta 4000 mm, la mayor parte en una sola estación lluviosa. El promedio de las temperaturas varía según la altura entre 15°C y 24°C. La humedad relativa se establece alrededor del 90 %.

Se registran periodos con un promedio anual de humedad relativa del 90%. Con periodos de humedad bajos entre los meses de febrero y marzo con menos de 88.5%, siendo el punto más alto entre los meses de septiembre y octubre.

e) Agua

El agua es un recurso vital, los ríos de Valle Hermoso transportan nutrientes disueltos y los distribuye por todo el suelo de la superficie, enriqueciendo de esta manera las características de producción y de hábitat de los pobladores de esta exuberante parroquia.

La parroquia rural de Valle Hermoso se encuentra atravesada por el río Blanco el cual resulta de la unión de los ríos Toachi, Mulaute y Meme, que se encuentran fuera de la parroquia, y se convierte en uno de los principales afluentes para el Río Esmeraldas, que conforma la cuenca del mismo nombre conformando una de las zonas más productivas del país.

La red hidrográfica de Valle Hermoso cuenta con alrededor de 11 ríos y esteros siendo una parroquia con una riqueza hídrica por la presencia de abundantes afluentes, entre los más importantes podemos nombrar: Ríos: Blanco, Cristal, Cucaracha, Mache, Como Hacemos, Vaya Bien, Las Tuntas, Oro, entre los principales.



El tipo de suelo existente en Valle Hermoso está clasificado como permeable con capas acuíferas generalizadas.

Son suelos con depósitos aluviales, cuyas características son aptas para el aprovechamiento de aguas subterráneas.

El territorio parroquial en un 97% cuenta con aguas subterráneas de pequeñas a grandes cantidades disponibles del aluvión y su abundante red hídrica antes analizada, mientras que una pequeña parte, el 3% son aguas en pequeñas cantidades de productos volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfíricas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas.

El déficit hídrico se define como la cantidad de agua que falta para igualar toda la que la atmósfera puede contener en estado de vapor, y la que realmente está a su alcance.

Valle Hermoso siendo dividida en zonas norte y sur por el Río Blanco, en la parte norte presenta un menor déficit hídrico que oscila entre 0mm y 75mm, mientras que en la parte sur se aprecia un mayor déficit que va de 25mm a 150mm.

Esta variable se presenta por la mayor cantidad de ríos y esteros que bañan a Valle Hermoso tiene en la superficie norte, siendo de suma importancia para el desarrollo tanto de actividades productivas como para asentamientos humanos.

- f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La parroquia presenta 2 tipos ecosistemas, en un 60% aproximadamente ubicado en la zona oeste el bosque húmedo tropical caracterizado por la riqueza en flora y fauna, y en un 40% aproximadamente el bosque muy húmedo pre montano cuya característica es similar al anterior con un mayor nivel de humedad y relieves más pronunciados.

Actualmente la parroquia rural de Valle Hermoso a pesar de su encanto natural que la caracteriza, no cuenta con áreas de protección ambiental dentro del inventario nacional,



a pesar de esto existe fincas privadas que poseen convenios de conservación, las mismas que precautelan su uso para la conservación de la flora y fauna propia del lugar.

Sin embargo la parroquia cuenta con varias islas, la isla de la tortuga, la isla del amor, entre otras, las cuales bordean al Río Blanco las cuales tienen una biodiversidad que necesita potencializar su conservación.

- g) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

El catastro minero indica que Valle Hermoso actualmente cuenta con 2 minas ubicadas a orillas del río Blanco, la extracción de arena grava se desarrolla en un solo punto ubicado aproximadamente a 300 metros al norte de la mina, la extracción de alofano se desarrolla en un solo punto cerca de la cabecera parroquial.

- h) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Valle Hermoso actualmente presenta varios problemas de contaminación en su ecosistema principalmente en sus ríos ya que las aguas negras y grises del sistema de alcantarillado del cantón Santo Domingo desemboca en Ríos los cuales llegan a la parroquia como es el caso del Río Toachi-Río Blanco.

- i) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La cabecera parroquial de Valle Hermoso, se encuentra asentada en las orillas del río Blanco, por la cercanía que tiene a este caudaloso río, se encuentra en riesgo por la amenaza del desborde del río antes mencionado.

Éste fenómeno se produciría en fuertes épocas invernales ya que el caudal del río Blanco influye crecientes de ríos como el Toachi, Meme y Mulaute.

Por otra parte, se tendría una situación similar en caso de erupción del volcán Quilotoa con la diferencia que los productos piroclásticos llegarían a través del río Toachi.



En la parroquia rural de Valle Hermoso el 80% del territorio tiene un riesgo alto de amenaza por movimientos en masa debido a su formación geológica.

➤ COMPONENTE SOCIO- CULTURAL

EJE	OPORTUNIDADES	PROBLEMAS
SOCIO- CULTURAL	Gestionar, e implementar la construcción del estadio de Valle Hermoso, Cristóbal Colón.	No, existe la construcción del estadio Valle Hermoso
	Gestionar el estudio y construcción de la cancha sintética en la parroquia.	Falta de implementación de equipamientos deportivos
	Mejoramiento e implementación de equipamiento deportivos existentes y los espacios deportivos en la parroquia	Pocos espacios públicos, con infraestructura deficitaria y en inadecuadas condiciones.
	Gestionar y promover la legalización de tierras	No hay una regulación en la posesión, en la propiedad, en la administración y redistribución de la tierra en la parroquia.
	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de escuelas y colegios	Deficiencia en el mejoramiento de la infraestructura de escuelas y colegios
	Gestionar la construcción de baterías sanitarias e instalación de sistemas de tratamiento en la parroquia	Ausencia en la construcción de baterías sanitarias e instalación de sistemas de tratamiento en la parroquia.
	Gestionar un plan estratégico para prevenir, controlar la drogadicción en la parroquia.	Promover un plan estratégico para prevenir, controlar la drogadicción en la parroquia.

•Análisis demográfico

El análisis demográfico en Valle Hermoso permite conocer la estructura social de la parroquia analizando las siguientes variables:

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC - 2010, la parroquia tenía una población de 9.335 habitantes, lo que equivale el 2,77% de la población de la provincia; el 52,28% corresponde a hombres y el 47,72% mujeres, existe prácticamente un equilibrio.



La pirámide de población de la parroquia rural de Valle Hermoso se caracteriza por ser de un tipo expansiva, cuya base se encuentra ensanchada y su cúspide estrecha, mostrando su mayor longitud en pobladores de edades que van de 5 a 9, años tanto en hombres como en mujeres.

Con este antecedente, la parroquia rural de Valle hermoso y por razones históricas de sus inicios como producto de la colonización por parte de pobladores provenientes de Loja y Manabí, carece de comunidades Tsáchilas teniendo variedad étnica siendo la mestiza la que en mayor porcentaje se presenta.

De acuerdo a los datos censales del año 2010 en Valle Hermoso se cuantificó 36 casos de población indígena, de los cuales el 61% ignora a la nacionalidad que pertenece, mientras el 19% son Otavalos, el 14% Kichwa de la sierra y tan solo el 3% pertenecen a las nacionalidades Tsáchila y Chachi.

El idioma que predomina en la parroquia es el español/castellano con un 98%, mientras que el indígena y el extranjero solo se habla en un 0,12% y 0,91% respectivamente. Con respecto al idioma indígena que se habla el 100% de los casos hablan el lenguaje Kichwa.

La PEA (población económicamente activa) en Valle Hermoso se presenta en un 84% para la población masculina, mientras que un 15.2% en la femenina, mostrando una inserción escasa de la mujer, ya que las actividades que predominan en la parroquia son de carácter agrícola y ganadero y requieren mano de obra masculina.

La razón de dependencia según el censo poblacional del INEC 2010, en Valle Hermoso el 69% de personas depende de pobladores pertenecientes a la PEA (población económicamente activa), mientras que el 59% son menores que también dependen de los mismos. Densidad poblacional parroquial que presenta Valle Hermoso es 26.9 hab/km.

En el mapa se aprecia que la mayor densidad poblacional oscila de 1511,7- 5513,7 Hab/Km² se presenta en la cabecera parroquial, mientras que la menor densidad que



va de 9,9- 13,5 se encuentra en el área que abarca recintos como El Triunfo, El Sábalo, Cooperativa agrícola Auténtico Campesino, entre otros.

a) Educación

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 4 de Educación, abarca a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, con 15 distritos y 166 circuitos, de los cuales la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 3 distritos y 29 circuitos. Cada distrito está conformado por las siguientes localidades:

- Distrito 1: Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Toachi, Periferia 1, Rio Verde, Santo Domingo, Zaracay, Rio Toachi, Chigüilpe.
- Distrito 2: San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón, Periferia 2, Abraham Calazacón, Bombolí.
- Distrito 3: La Concordia.

De acuerdo a cifras del INEC 2010 en Valle Hermoso, la mayor tasa de escolarización se presenta en la primaria (edad de 6 a 11 años) en un 72%, en lo que concierne a la educación básica (edad de 5 a 14 años) el 79%, convirtiéndose en el mayor porcentaje, la educación secundaria (12-17 años) presenta un 50%.

La menor tasa de escolarización se presenta en la educación superior (18-24 años), siendo una cifra preocupante en la educación superior de Valle Hermoso.

Muestra el grado más elevado de estudios realizados o en curso de los pobladores de Valle Hermoso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

Según datos del último censo del INEC se contabiliza 3966 personas representando el 48,44% para el nivel primario, siendo el que en mayor porcentaje se desarrolla.

El nivel secundario se presenta con 1740 personas siendo el 21,25%, ocupando el segundo lugar en porcentaje total.



La educación superior como la de postgrado suma 303 casos, siendo apenas el 1,35% del total de la población.

Este fenómeno se presenta en un porcentaje del 12.1% de la población parroquial, presentándose mayor porcentaje en las mujeres con un 13.1% en relación al 11.3% de los varones.

El 12.1% total es un indicador alto en relación al promedio nacional de analfabetismo, que es de 6,75%. Esto demuestra el problema académico del área rural en el territorio ecuatoriano.

El trabajo infantil según el Código de la Niñez y Adolescencia en el Capítulo V, artículo 82. Edad mínima para el trabajo: Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico.

El índice de trabajo infantil en Valle Hermoso se puede asumir que es el 17% ya que pertenece a la suma de los grupos: niños/as que trabajan y no estudian, más los niños/as que trabajan y estudian.

Cabe subrayar que es política de estado la erradicación del trabajo infantil en el Ecuador ya que la principal causa de deserción estudiantil se ve ligada a éste fenómeno.

b) Salud

En el presente PDyOT se describe y analiza el estado de bienestar que posee o carece la población de Valle Hermoso, para ello se estudiará las siguientes variables:

Según datos del MSP en Valle Hermoso se tiene las siguientes cifras:

- Principales causas de morbilidad ambulatoria mujeres (consulta externa)

Se observa que las principales causas de morbilidad que afectan a las mujeres de la parroquia rural de Valle Hermoso son: 1ra. Parasitosis Intestinal (454), 2da. Infecciones de vías urinarias (451), 3ra. Amigdalitis aguda (437), 4ta. Caries de la dentina (369). Este tipo de patologías tienen relación con las condiciones de vida de las mujeres que acuden



a la unidad operativa. Estos datos se registran de las coberturas de consulta externa del circuito de salud. Las patologías registradas son propias del lugar y son la consecuencia de determinantes sociales de salud, principalmente el acceso a agua potable y estilos de vida del grupo poblacional. Las enfermedades que afectan al sistema respiratorio se relacionan con la etapa invernal de enero a mayo del 2015.

- Principales causas de morbilidad ambulatoria hombres (consulta externa)

Las principales patologías que afectan a los hombres de la parroquia rural de Valle

Hermoso son: 1ra. Parasitosis Intestinal (433); 2da. Amigdalitis Aguda (428); 3ra. Rinofaringitis Aguda (310); 4ta. Caries de la Dentina (256). Al igual que las mujeres, estos datos tienen relación con las condiciones y estilos de vida. Principales causas de morbilidad ambulatoria infantil menores de un año (consulta externa)

Las principales patologías que afectan a los niños y niñas menores de un año en la parroquia rural de Valle Hermoso son: 1ra. Rinofaringitis Aguda (139); 2da. Amigdalitis Aguda (68); 3ra. Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso (60); 4ta. Bronquitis Aguda (42). Principales causas de morbilidad ambulatoria de 1 hasta 4 años (consulta externa)

Se observa las causas de morbilidad que afectan a los niños y niñas de 1 a 4 años en la Parroquia Valle Hermoso. Siendo las principales: 1ra. Amigdalitis Aguda (228); 2da. Parasitosis Intestinal (190); 3ra. Rinofaringitis Aguda (186); 4ta. Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso (186).

De acuerdo a los datos del INEC censo 2010, en Valle Hermoso hay un total de 569 personas, siendo el 6,10% que tienen o han tenido una discapacidad por más de un año, este 6% es un grupo prioritario en atención de salud.

En Valle Hermoso solo el 12,84% aporta a IESS, el 11,50% tiene seguro campesino, mientras el mayor porcentaje de trabajadores 70% no poseen un seguro social.



En relación al seguro privado de acuerdo en las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del 2010, en la parroquia rural de Valle Hermoso, existen pocas personas que sí cuentan con seguro de salud privado, siendo apenas el 6%.

c) Acceso y uso de espacio público y cultural

Bajo este concepto la parroquia rural de Valle Hermoso cuenta con espacios públicos como plazas, parques y canchas deportivas en la Cabecera Parroquial y recintos más importantes como: San Cristóbal, El triunfo, La Asunción, Chigüilpe, entre otros, los cuales no reúnen características técnicas para su correcto funcionamiento.

Al mismo tiempo, carece de equipamiento de carácter cultural, en el cual se fomente actividades extra curriculares como el arte.

Las actividades recreativas activas y pasivas, no cuentan con espacios que reúnan las características adecuadas para satisfacer las necesidades de sus habitantes, provocando problemas del punto de vista psicosocial.

d) Necesidades básicas insatisfechas

Valle Hermoso es la quinta de 10 parroquias rurales de la provincia, con mayor índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas con un 89%, en contraposición con el potencial agropecuario y turístico encontramos en la región, la extrema pobreza se presenta en un 30,07% del total de la población, este valor está por encima del porcentaje nacional que es el 26,8%.

Es importante mencionar que el porcentaje de extrema pobreza comparada con el año 2008 era el 43%, un mayor índice de extrema pobreza.

Es importante mencionar que las ineficiencias en la cadena productiva, en principio causadas por las malas prácticas productivas, por la baja asociatividad y la carencia de generación de valor agregado a los productos en los pequeños y medianos productores determina la baja competitividad en el mercado y consecuentemente la depresión económica manifiesta en la pobreza de consumo.



e) Organización social

Con este antecedente, la parroquia rural de Valle hermoso y por razones históricas de sus inicios como producto de la colonización por parte de pobladores provenientes de Loja y Manabí carece de habitantes Tsáchilas teniendo variedad étnica siendo la mestiza la que en mayor porcentaje se presenta.

f) Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad la brinda la Unidad de Policía Comunitaria UPC ubicada en el centro poblado que cuenta con el servicio de 6 policías. (Ofrece el servicio de seguridad en el área comprendida en la vía a Santo Domingo-Quinindé desde el Km. 19 al 32; en la vía Valle Hermoso Cristóbal Colon hasta el Km8).

Existe otro UPC ubicado en el centro poblado Cristóbal Colon que ofrece el servicio de seguridad en el resto de la parroquia.

g) Patrimonio cultural tangible e intangible

En el presente PDyOT se analiza la expresión de la historia, cultura y tradiciones de los habitantes de Valle Hermoso se ve reflejada en el patrimonio tangible e intangible.

Según la Dirección Nacional de Inventario Patrimonial del Instituto Nacional de Patrimonio, la parroquia rural de Valle Hermoso cuenta con EL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, la cual es una escultura de Jesús hecha de madera bajo la técnica del encarne brillante, se desconoce el autor de la obra.

- La Iglesia Nuestra Señora del Valle
- El Parque Central de Valle Hermoso

El patrimonio intangible de la parroquia rural de Valle Hermoso está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu de los pobladores conformando el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social.



En el año de 1964 se conformó jurídicamente la Cooperativa de Producción Agropecuaria Valle Hermoso y a partir de ahí se oficializó este nombre.

h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

Los movimientos migratorios en Valle Hermoso son un fenómeno presente en la parroquia donde el mayor índice de casos 20% se desarrolló en el año 2001, tiene una estrecha relación con la crisis económica del año 1999 que se vivió en el Ecuador ya que la inestabilidad económica e institucional de ese entonces dio origen de la mayor ola migratoria de la historia del Ecuador.

Los migrantes de la parroquia rural de Valle Hermoso que actualmente residen en otros países presentan un mayor porcentaje en España con un 63,81% y en segundo lugar en Estados Unidos en un 8,57%.

COMPONENTE ECONÓMICO- PRODUCTIVO

EJE	OPORTUNIDADES	PROBLEMAS
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Gestionar los estudios de construcción de los Malecón Valle Hermoso, Malecón en Cristal y Malecón sector el Manantial del Valle.	No existe, la construcción del, Malecón Valle Hermoso, Malecón en Cristal y Malecón sector el Manantial del Valle.
	Gestionar la ampliación a 4 carriles, y la ciclo vía de acceso a Valle Hermoso (2 km).	Ausencia en la ampliación a 4 carriles, y la ciclo vía de acceso a Valle Hermoso (2 km).
	Potencializar el turismo con los circuitos ciclísticas.	Falta de organización para potencializar el circuito turístico en la parroquia.
	Gestionar e integrar el trabajo agropecuario con actividades de turismo	No, existen actividades de agroturismo
	Potencializar e Implementar espacios para promocionar el turismo.	Débil desarrollo de la actividad turística
	Gestionar, los estudios de espacio y construcción para la plataforma comercial o mercado.	No, existe una plataforma comercial o mercado falta de un mercado mayorista que controle los precios del productor al intermediario.



	Gestionar una marca productiva	Escasa agregación de valor para Gestionar una marca productiva
	Gestionar la asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de procesos agroproductivos con entrega de kits para ganadería y producción.	Bajo nivel de formación y capacitación para el desarrollo de actividades agroproductivas
	Gestionar el mejoramiento en un 25% de los pastizales para la producción ganadera	Deficiencia de pastos para la producción ganadera.
	Gestionar la red mercados y el ordenamiento del comercio.	Falta de organización para Gestionar la red mercados y el ordenamiento del comercio.

La Parroquia rural de Valle Hermoso por su ubicación, reúne las condiciones naturales para convertirse en un territorio apto para el cultivo de diversos productos como: cacao, abacá, piña y maracuyá que son sus principales productos, aunque la producción de carne y leche también ha logrado un importante desarrollo en el sector.

➤ TRABAJO Y EMPLEO

La oferta laboral comprende a los grupos de personas que se encuentran en edad de trabajar y a la población económicamente activa, de los cuales en Valle Hermoso el mayor porcentaje (66,3%) se halla en edad de trabajar, mostrando así una importante ventaja comparativa.

➤ POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO

La PEA (población económicamente activa) en Valle Hermoso se presenta en un 84% para la población masculina, mientras que un 15.2% en la femenina, mostrando una inserción escasa de la mujer ya que las actividades que predominan en la parroquia son de carácter agrícola y ganadero y requieren mano de obra masculina.

La parroquia rural de Valle Hermoso presenta las siguientes cifras: el 39.29% de habitantes pertenecen a la población económicamente activa, mientras que un 60.71 % a la económicamente inactiva.



Cabe rescatar que la PEI también está conformada por niños de 12 años en adelante, es por eso la razón del mayor porcentaje.

➤ RAMA DE ACTIVIDAD

La rama de actividad permite identificar el rol productivo que tiene la parroquia rural de Valle Hermoso, en este caso se puede concluir que es una parroquia donde la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la mayor actividad productiva con un total de casos de 2287 representando el 62%, en segundo lugar se ubica la industria manufacturera con 318 casos siendo el 9%.

➤ PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

Entre los principales productos de Valle Hermoso encontramos: Cacao, maracuyá, saboya, palmito, plátano, yuca, piña, cítricos y otros.

El cacao fino de aroma es un producto que se manifiesta cada vez más en la región, su calidad y demanda en el mercado internacional determina que se le preste cuidadosa atención. Se halla presente mayoritariamente en unidades pequeñas, el fortalecimiento de los eslabones en la cadena de producción es esencial para conseguir el valor agregado y un producto de competitividad.

La parroquia en su mayoría está destinada a pastos en un 45,78% de la superficie, manifestando de esta forma el rol pecuario que rige en esta zona, mientras que en segundo lugar las plantaciones de palma africana, café, caña, papaya entre otros presentan un 24,46%.

En Valle Hermoso según datos del CONEFA 2010 existen 18000 cabezas de ganado, el territorio con cultivos de pastos es de 14265 Ha por lo tanto existe una densidad de 1.26 cabezas/Ha Si consideramos que la densidad optima es de 4.5 cabezas/Ha existe un déficit de 3.24 cabezas/Ha. Esto determina una subutilización en la superficie del suelo destinado para pastos, esto no quiere decir una subutilización en la capacidad del suelo.



En la zona podemos encontrar ganado dedicado a doble propósito, situación que disminuye la calidad de los productos. Las condiciones climáticas permiten mantener ganado para ordeño o para carne pero es importante recomendar como parte de la cadena productiva que se debe darle una única función para generar mayor competitividad.

No existe un manejo adecuado de los pastos como cultivos, lo que determina empobrecimiento de los suelos y disminución en la producción.

➤ ACTIVIDAD FORESTAL

Valle Hermoso tiene potencial para el desarrollo de actividades forestales de carácter productivo y de protección, por las condiciones climáticas, la arabilidad de los suelos, su accesibilidad y las industrias montadas en la parroquia.

El Gobierno Provincial con el fin de asegurar el mantenimiento y mejoramiento de los bosques debería orientar sus esfuerzos a promover el incremento la producción e industrialización del sector y por el otro a garantizar un medio ambiente como sustento vital para la población.

En la actualidad Valle Hermoso tiene un 1,35% de su territorio dedicado a estas actividades a pesar de que es una de las parroquias con mayor potencial forestal,

Existen 9225 Ha subutilizadas en el área ganadera que se pueden reconvertir aplicando sistemas agrosilvopastoriles. Es importante mencionar la explotación de especies como el guayacán blanco, el bambú, la balsa y la teca como productos forestales promisorios.

➤ SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO, USOS DEL SUELO

En este análisis se describirá la cobertura vegetal que actualmente tiene Valle Hermoso, describiendo los productos presentes en la producción y cultivo agrícola.

Según datos cartográficos del I.G.M. , la superficie de Valle Hermoso tiene un mayor porcentaje 38% en pastizales, como se analizó anteriormente éste uso se destina a la



producción ganadera, en segundo porcentaje están cultivos oleaginosas, como la palma africana, el maíz entre otros productos, seguido por misceláneos frutales en un 9%.

➤ CAPACIDAD DE USO DE SUELO

Es necesario conocer la capacidad del uso del suelo, de ésta manera fomentar una producción más técnica y en el futuro no presentar problemas de erosión por el uso excesivo de fertilizantes.

La parroquia rural de Valle Hermoso se encuentra en la UNIDAD GEOLOGICA PIEDEMONTE, cubiertos en su totalidad por cenizas volcánicas. Se halla en la zona occidental de la provincia, los relieves que presenta corresponden a grandes conos de esparcimiento con diferentes grados de disección, predominando superficies de topografía ondulada a baja, que desde el punto de vista de ocupación de las tierras con fines agro productivos, es la más aprovechada, influyendo en esta característica los suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas. El Rio Blanco atraviesa el territorio de la parroquia y determina la capacidad productiva del suelo.

El sector norte de la parroquia presenta suelos tipo VI, VII, los cuales no son aptos para uso agrícola, aun así en este sector se cultivan plantas oleaginosas y mosaicos frutales los mismos que necesitan de elementos como fertilizantes, esto representa un costo adicional en la producción y reduce las ganancias para los pequeños productores y encarecen el producto.

➤ CONFLICTOS DE USO AGRARIO

Con la información actual de la cobertura de suelos y la capacidad de uso del mismo se procede a elaborar la matriz de conflictos de suelo de la parroquia Valle Hermoso.

Debido a la poca profundidad de arabilidad del suelo fértil (50 cm.) no es posible mecanizar el proceso de arado, por lo que aún se mantiene sistemas tradicionales.

El 62 % del territorio tiene un uso inadecuado de acuerdo a la capacidad, generando una sobreutilización y a futuro provocando efectos de empobrecimiento de la calidad



del suelo, riesgos por deslizamientos y contaminación ambiental por el uso excesivo de fertilizantes.

➤ CADENAS PRODUCTIVAS

Las cadenas productivas en la parroquia rural de Valle Hermoso son sistemas constituidos por actores interrelacionados y por una sucesión de operaciones de producción, transformación y comercialización de la variedad de productos de la parroquia. En esta cadena productiva, intervienen varios actores que desarrollan actividades y relaciones entre ellos para llevar un producto hasta los consumidores.

➤ OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA.

La parroquia rural de Valle Hermoso se caracteriza por su encanto natural, cuyos elementos primordiales son el verdor de su vegetación, La presencia de ríos que componen una sinfonía con el trinar de sus aves.

Su nombre responde precisamente al bello entorno natural que rodea el panorama de la parroquia sumando su exuberante vegetación, la generosidad de sus tierras y a la generosidad de su gente.

Todo esto ha contribuido para que Valle Hermoso se convierta en uno de los principales atractivos turísticos de la Provincia Tsáchila.

➤ ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES Y NATURALES

El Río Blanco nace en las faldas occidentales de Pichincha, baja por las montañas de Mindo y recibe las aguas del Río Toachi, es navegable en el curso superior, tiene interés turístico. En su recorrido existen algunos balnearios. El clima es muy agradable y permite disfrutar el lugar desde el mirador. Su temperatura oscila entre los 12° y los 20° C.

El Río Cristal cruza por la población de Valle Hermoso, en sus orillas se encuentran algunas hosterías que presentan muchos atractivos. Por su ubicación cuenta con una flora y fauna muy abundante y variada, con fincas y árboles frutales intercalados.

En este lugar se puede practicar natación, deportes acuáticos denominados también de agua blanca como el rafting, canotaje y regatas.

Se identificaron 15 de los cuales se menciona a los más importantes.

- Reserva Ecológica Santa Rosa
- Eco Spa
- Fikus
- Las Vegas del Toachi
- Varadero
- La Pirámide
- Las Cabañas del Tigre
- La primavera
- La Playa
- Palma Roja
- Los Ángeles.

➤ PROYECTOS DE COGESTIÓN

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la institución que regula, norma, facilita, controla, y evalúa la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; en la parroquia rural de Valle Hermoso se ha venido promoviendo acciones que permiten el desarrollo rural y propician el crecimiento sostenible de la producción y productividad.

Actualmente en Valle Hermoso se emprenden proyectos de cogestión con diferentes asociaciones de productores las cuales se detalla a continuación.

Asociación de productores agropecuarios Sin Fronteras (Cristóbal Colón).- El MAGAP conjuntamente con la asociación trabajan en el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO Y SUS DERIVADOS".



Actualmente la producción de cacao está estimada en 15 quintales de cacao por hectárea sobrepasando los rangos mínimos que se producen en Ecuador el cual es de 7 quintales por Hectárea. El proyecto beneficiará directamente a 17 familias y generará fuentes de trabajo en la zona de ejecución.

Asociación Agropecuaria Cristóbal Colón (Cristóbal Colón).- La RED LECHERA, en esta asociación ha sido un proyecto que ya ha dado sus beneficios a los productores agropecuarios los cuales ya cuentan con una mejor producción de leche estimada en 1800 litros diarios, además de una mejor infraestructura técnica con la compra de 10 ordeñadoras y un mini laboratorio el cual permite que el producto final cumpla las normas de salubridad.

Proyectos Varios.- El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través del Programa Nacional de Innovación Tecnológica, entregó 80000 alevines de tilapia roja, a pequeños agricultores de los recintos El Recreo, Marianitas, Cristóbal Colón, Mirador de la Selva.

Con la presencia de afluentes de agua dulce existentes en Valle Hermoso, se aprovecha éste recurso para que los habitantes de estas zonas practiquen esta actividad productiva que a la vez también servirá para el consumo interno de las familias de la zona.

➤ INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Valle Hermoso a pesar de tener potencialidades en el campo agrícola y ganadero no cuenta con infraestructura que fomente la producción, y posteriormente el procesamiento del producto para dar un valor agregado.

Como se analizó anteriormente existen centros de acopio de cacao y leche en el recinto Cristóbal Colón, la planta de procesamiento de productos cárnicos PRONACA es de carácter privada.



COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

EJE	OPORTUNIDADES	PROBLEMAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Impulsar el sistema de alcantarillado sanitario- tubería obsoleta en la parroquia	Infraestructura de alcantarillado limitada y sin mantenimiento adecuado
	Promover el plan de intervención vial de la parroquia en el sector urbano.	No hay una intervención para Promover el plan de intervención vial de la parroquia en el sector urbano.
	Promover la gestión de sistema de agua potable a sectores de Cristóbal Colón, Asunción, Chiguilpe y El Recreo.	Sistema de agua potable de la parroquia con bajos niveles de mantenimiento
	Gestionar el plan de intervención vial de los centros poblados para el mejoramiento de aceras, bordillos y adoquinados de calles de la parroquia.	Inadecuada gestión para el plan de intervención vial de los centros poblados para el mejoramiento de aceras, bordillos y adoquinados de calles de la parroquia.
	Gestionar el estudio para la construcción de la infraestructura de soporte vial (puente la Marianita, Biprovincial Nueve de Octubre)	No inversión en obras para la para la construcción de la infraestructura de soporte vial (puente la Marianita, Biprovincial Nueve de Octubre)
	Gestionar el asfaltado de la vía desde Cristóbal Colón con los límites de Pichincha y la vía El Recreo	Inadecuado mantenimiento en el asfaltado de la vía desde Cristóbal Colón con los límites de Pichincha y la vía El Recreo
	Gestionar el reforzamiento de muros de escolleras en los sectores La Bocana, Isla Sarayacu, Barrio Manantial.	Falta de reforzamiento de muros de escolleras en los sectores La Bocana, Isla Sarayacu, Barrio Manantial.
	Impulsar el mejoramiento y mantenimiento del puente sobre el Rio Blanco.	Proyectos inmobiliarios inadecuados



➤ ASENTAMIENTOS HUMANOS A NIVEL PROVINCIAL

La parroquia rural de Valle Hermoso, ubicada al nor-occidente de la provincia, con una población según el censo del 2010 de 9335 habitantes y conformada por 22 recintos.

➤ JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PROVINCIAL

La jerarquía de los centros poblados se define a partir de tomar en cuenta aspectos, como: el peso demográfico de cada centro, la capacidad de atracción y la diversidad y especialización funcional de los mismos. Esto permite conocer sus características básicas de la parroquia rural de Valle Hermoso, como son sus dinámicas geo socioeconómicas y sus papeles funcionales y roles que desempeñan en el conjunto de centros con los cuales se articulan.

Dentro de la ponderación provincial, el centro poblado de Valle Hermoso se denomina un Centro Urbano Intermedio.

➤ PONDERACIÓN POR EQUIPAMIENTOS

a) Equipamiento de Salud

El Subcentro del Ministerio de Saludo ofrece atención primaria en medicina general, obstetricia y odontología, atiende un promedio de 13992 pacientes anuales.

Los Dispensarios del IEES (Seguro Campesino) atienden tres veces a la semana y ofrecen los servicios de medicina general y odontología.

En Valle Hermoso existen 3 equipamientos de salud, los mismos que pertenecen tanto al Ministerio de Salud Pública y al Seguro Social Campesino.

El radio de influencia de los 3 equipamientos de salud es 800 metros por cada uno, en el mapa se aprecia que la cobertura no abarcan las necesidades de los recintos del sector nor-occidente de la parroquia como: Unión Ganadera, El Triunfo, El Sábalo, entre otros y 2 de los equipamientos existentes generan una concentración en la cabecera parroquial.



b) Equipamiento de Educación

Actualmente en Valle Hermoso se identificó 19 establecimientos educativos. En la parroquia Valle Hermoso se evidencia un aspecto positivo referente al equipamiento de educación en lo cualitativo, se ha incrementado el número de docentes comparando con el año 2011, consiguiendo así una mejor calidad en educación.

En lo concerniente al número de establecimiento educativos de ha reducido de 32 a 19 establecimientos ya que algunas instituciones se han fusionado para ofrecer una mejor infraestructura y personal académico.

c) Equipamiento Seguridad

La seguridad la brinda la Unidad de Policía Comunitaria UPC ubicado en el centro poblado que cuenta con el servicio de 6 policías. (Ofrece el servicio de seguridad en el área comprendida en la vía a Santo Domingo-Quinindé desde el Km. 19 al 32; en la vía Valle Hermoso Cristóbal Colon hasta el Km8). Existe otro UPC ubicado en el centro poblado Cristóbal Colon que ofrece el servicio de seguridad en el resto de la parroquia.

d) Recreación y Deportes

La parroquia tiene su parque central, el mismo que concentra funciones cívicas y recreativas. La Pre-liga deportiva Valle Hermoso se encarga de las actividades de carácter social y deportivo en la parroquia. También se cuenta con un área deportiva amplia en el ex recinto ferial, tiene canchas de uso múltiple y una cancha de fútbol.

Los pobladores piden mayor número de parques y canchas polideportivas en los recintos más alejados ya que las que cuentan no reúnen las características óptimas para su funcionamiento.

e) Social

Dentro del equipamiento social, Valle Hermoso cuenta con 2 CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) y 1 CIBV (Centro Infantil del Buen Vivir), los cuales están enfocados al



desarrollo integral de las niñas y niños menores de cinco años que viven en la, así como consolidar un modelo integral de atención con enfoque territorial, intercultural y de género, para la provisión coordinada de servicios de salud materno infantil y nutrición, desarrollo infantil temprano y educación inicial.

f) Locales de gestión y administración

Cuenta con la Junta Parroquial, Tenencia Política, Junta Cívica, Tenencia Política, Patronato, encargadas de gestionar, administrar, planificar el desarrollo integral de la parroquia.

➤ **INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS**

Los servicios básicos siempre han sido considerados como fundamentales por el rol que influye en la calidad de vida de los habitantes de Valle Hermoso, y su ausencia es el reflejo de pobreza y provoca enfermedades graves en la población, sobre todo en la población infantil.

La disponibilidad de servicios básicos, es un indicador del bienestar y la salud de la población, dependen en gran medida de las condiciones sanitarias y confort de una vivienda, como la forma de abastecimiento de agua a través de red pública, la procedencia de luz eléctrica, la eliminación de excretas y de la basura en forma higiénica, entre otras.

a) Procedencia principal del agua recibida

Según los datos de INEC del censo nacional 2010 la parroquia rural de Valle Hermoso la principal forma de procedencia de agua para el consumo humano es mediante pozo con un 55,17 %.



El agua potable mediante red pública solo se presenta en un 23,27% mostrando un gran déficit en este tipo de servicio siendo el que mejores características de salubridad puede ofrecer para el consumo humano, los ríos, vertientes o canales abastecen a la población en un 19%.

b) Eliminación de aguas servidas

La eliminación de aguas en Valle Hermoso mediante la tubería de red pública de alcantarillado es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas negras o servidas ya que asegura mejores condiciones ambientales y evita la proliferación de enfermedades.

Según los datos del INEC - 2010, en la parroquia rural de Valle Hermoso solo el 21,43% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado, es decir que no existe red pública de alcantarillado que satisfaga las necesidades de la población en su totalidad, el uso del pozo ciego está en un porcentaje de 24,53, el medio más usado por parte de los pobladores es el pozo séptico con el 42,57% siendo un método que no garantiza condiciones de salubridad, la letrina se utiliza en un 5,78% mientras que un 5,53 carece de estas métodos de eliminación de aguas servidas.

c) Eliminación de la basura

La eliminación de basura también condiciona la salubridad y la calidad de vida de la población de Valle Hermoso, los habitantes practican diferentes formas de eliminación.

Por medio del carro recolector es la forma más adecuada para la eliminación de los desechos sólidos, en la parroquia éste método tiene una cobertura del 40,98%, por la necesidad y la falta de cobertura del carro recolector se practican métodos precarios para su eliminación; arrojarla en terreno baldío o quebrada con un 17%, generando riesgos sanitarios, ya que los desechos se convierten en foco de contaminación atrayendo a roedores e insectos portadores de enfermedades, el 25,95% prefieren quemar los desechos sólidos provocando un desequilibrio en la conservación ambiental, dentro de

Valle Hermoso también existen otros métodos usados como: enterarla, con un 10,38%, arrojarla al río con un 1,80% y de otras formas con un 3,85%.

Como datos generales se puede decir que más de la mitad de habitantes en Valle Hermoso elimina los desechos sólidos con métodos precarios y causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire, provocando la erosión del suelo, contaminación de la atmósfera.

d) Procedencia de Luz Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es de suma importancia para la calidad de vida en Valle Hermoso, actualmente de acuerdo a las cifras del INEC 2010, el 92,01% se suministra de energía eléctrica a través de la red de servicio público, mientras que el 7,33% carecen de este servicio.

➤ ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

a) Tenencia de vivienda

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010, de un total de 2397 viviendas censadas en la parroquia rural de Valle Hermoso, determina que el 48,02% es propia ya sea que son por donación, herencias, pagadas o actualmente la están pagando. El total de viviendas que no son propias, ya sean prestadas, cedidas, arrendadas u ocupadas por servicios presentan 51,98%, porcentaje que se encuentra por encima del nacional que es el 36,02%.

b) Tipo de Vivienda

El tipo de vivienda nos permitirá tener una idea del factor cualitativo de las viviendas de la parroquia Valle Hermoso, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010, la parroquia está conformada por diferentes tipos de vivienda entre ellas la que mayor porcentaje muestra es la casa o villa con un 74 %, mientras que los ranchos ocupan el segundo porcentaje con un 9,73%.



► CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y SUS RESPONSABILIDADES

Considerando los recursos humanos con los que cuenta la Parroquia, la finalidad del presente Plan, es poder integrar grupos multidisciplinarios de apoyo que sepan desenvolverse en caso de emergencias, de manera que se establecen 3 Brigadas:

- Evacuación y Seguridad
- Primeros auxilios
- Contra incendios

En base a la ubicación de las zonas de seguridad se definieron tres rutas de evacuación con dirección hacia cada una de ellas.

- Zona 1: Desbordamiento Rio Blanco, Dirigirse hacia Calle Pichincha y Loja hasta llegar a la calle Cotopaxi con dirección a la Casa Cavanis.
- Zona 2: Desbordamiento Rio Cristal, Dirigirse hacia la Calle Manabí y Tungurahua hasta llegar al Colegio Valle Hermoso
- Zona 3: En Caso de desbordamiento dual dirigirse inmediatamente a la Calle 7 cruzando el Puente Jaime Roldos Aguilera en dirección a la Vía E 20, hasta llegar a propiedad particular Ex Masarenti.

Entre los puntos de encuentro que presenta la Parroquia de Valle Hermosos están:

- a) Parque central

Considerado como zona de encuentro en caso de desbordamiento del rio Blanco. Para así posteriormente trasladarnos a las zonas de seguridad.

- b) Campamento Bereano Rio Blanco

Zona de encuentro para familias sector la Bocana en caso de desbordamiento rio Blanco.

- c) Recinto ferial



Zona de Encuentro en caso de desbordamiento del río Cristal subsiguientemente ir hasta las zonas de seguridad.

d) Casa Cavanis

Zona uno aquí se podrán trasladar los moradores de las calles Tungurahua, calle Manabí, calle Guaranda, continuando hasta la calle pichincha y tena, del otro extremo habitantes de la calle amazonas y tena en caso de desbordamiento del río Blanco.

Aforo aprox. 400 personas

e) Colegio Nacional Valle Hermoso

Zona dos: Moradores de las calles Tungurahua, calle Guayaquil, hasta la calle Loja, Manabí, continuando por la calle pichincha y tena, además habitantes del sector bajo calle D llegando a la C y Cotopaxi, casas ubicadas en las riveras del río Cristal serán los que se trasladen hasta esta zona segura en caso de desbordamiento del río Cristal.

Aforo aprox. 200 personas

f) Propiedad Particular Ex Masarenti.

Zona tres: Todos los Habitantes de la Cabecera Parroquial Valle Hermoso deberán trasladarse a esta zona de seguridad cuando se activen las alertas tempranas en caso de emergencia por desbordamiento de los Ríos Blanco y Río Cristal.

También considerada como zona de seguridad para los habitantes de la zona E 20 en caso de vendavales.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

➤ VÍAS ESTATALES O DE PRIMER ORDEN

La vía Santo Domingo-Esmeraldas la cual pertenece a la red vial estatal siendo una vía estatal de primer orden, atraviesa la parroquia en sentido oriente-occidente y es la



principal ruta de conexión con la Provincia de Esmeraldas, el cantón Santo Domingo y el cantón La Concordia.

La vía Esmeraldas tiene una longitud de 45 Km dentro de la provincia de la cual 1,5 Km se encuentra dentro del territorio de Valle Hermoso y su capa de rodadura están en carpeta asfáltica y de hormigón.

➤ VÍAS RURALES O DE SEGUNDO ORDEN

El anillo rural se considera una vía de segundo orden, ya que enlaza vías estatales de primer orden con vías de tercer orden. Este enlace vial interno de 200km unirá las parroquias rurales: Valle Hermoso, San Jacinto del Búa, Puerto Limón, Luz de América, El Esfuerzo y Alluriquín

Actualmente este anillo vial rural (ejecutado por el GAD Provincial) en su primer tramo construido comprende la Parroquia Luz de América (km 23 Vía Quevedo) y el Recinto Nuevo Israel (km 21 Vía Chone) es de 38.76 km, su capa de rodadura está en carpeta asfáltica; y tiene 8 puentes de doble carril y dos alcantarillas, en este periodo se inician los trabajos para el tramo Nuevo Israel-San Jacinto del Búa.

Dentro de Valle Hermoso el anillo rural tiene una extensión de 2.7 Km y conecta a la parroquia con San Jacinto del Búa y Santo Domingo específicamente.

Otra vía que presenta similares características y figura dentro de las vías rurales de segundo orden es la vía Valle Hermoso- Cristóbal Colón- San Vicente, ya que permite la conexión con la parroquia rural San miguel de los Bancos de la provincia de Pichincha con una longitud de 4.3 Km dentro del territorio parroquial.

➤ VÍAS DE TERCER ORDEN, DENOMINADAS CAMINOS VECINALES

Son las que conectan directamente con las comunidades del área rural de Valle Hermoso, sus recintos, centros poblados y sectores, la mayoría de estas vías constan con capas de rodadura tanto en laste como en tierra.



Este tipo de vías comprende un total de 12.6 Km aproximadamente dentro del territorio parroquial.

➤ VÍAS LOCALES

Son vías que componen el tramado en zonas urbanas y centros poblados, en la parroquia rural de Valle Hermoso su capa de rodadura están conformadas de diferente tipo; lastrado, adoquinado, asfaltado entre otras.

La movilidad de los habitantes, productos, mercancías, dentro y fuera de Valle Hermoso siempre ha sido una parte esencial en el diario vivir, los modos de transporte utilizados en esta parroquia son:

➤ TRANSPORTE

Terrestre: Actualmente es la principal forma de flujo ya que se la realiza de utilizando diversos medios de transporte.

a) Buses

El medio de transporte principal en Valle Hermoso son los buses inter parroquiales ya que conectan a la parroquia con el cantón Santo Domingo y el cantón San Miguel de los Bancos ubicado al noroccidente de la provincia de Pichincha.

La cooperativa de buses que ofrece esta ruta es la Coop. Santo Domingo la misma que realiza 41 frecuencias diarias Santo Domingo- San Miguel de los Bancos conectando de esta manera a recintos como: San Vicente, Cristóbal Colón, Las Juntas. La misma cooperativa realiza rutas los fines de semana (viernes, sábado y domingo) en 2 turnos diarios (13:00h y 17:00h) hacia recintos ubicados en la parte noroccidente de la parroquia como: El Recreo, Chigüilpe, Flor del Valle, Unión Ganadera.

Por otra parte la Cooperativa San Jacinto presta una ruta que comunica el recinto La Asunción a Santo Domingo. No se presenta mayor demanda por parte de los usuarios ya que en un recorrido de campo se presencié entre semana aproximadamente 20 usuarios y fin de semana 40.



b) Camionetas

La parroquia de Valle Hermoso cuenta con un servicio de transporte dedicado principalmente a la carga de materiales y/o productos, las camionetas permanecen estacionadas en las aceras del parque central y actualmente no cuentan con una asociación jurídica.

En un estudio de campo se contabilizó alrededor de 10 unidades que prestaban este servicio, ya que no existe una asociación esta cantidad puede variar ya que se ejerce de manera libre.

c) Taximotos

Actualmente el servicio de Taximotos en la parroquia cuenta con una asociación llamada Braltours la cual está conformada por 14 unidades y administrativamente: un gerente y un presidente. La asociación se encuentra ya 5 años en trámite para legalizarla jurídicamente. A pesar de no contar con un permiso legal se ha llegado a un acuerdo con la Policía Nacional de Valle Hermoso para permitir su funcionamiento siempre y cuando no salgan del territorio parroquial.

Este medio de transporte tiene acogida por parte de la población ya que cubre en sus rutas recintos y sectores los cuales carecen de línea de buses y también tiene el servicio puerta a puerta el cual se lo accede mediante una llamada a celular.

d) Bicicleta

La bicicleta es el medio de transporte privado que menos impacto ambiental produce en el medio de la parroquia, sus habitantes la usan de manera ocasional ya que solo la utilizan para realizar recorridos cortos dentro de los recintos. Una característica importante de Valle Hermoso es la presencia de ciclistas particulares los cuales realizan actividades de carácter recreacional y turístico.

Para que exista una correcta movilidad se debe buscar el equilibrio entre el respeto por todos los usuarios (peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, conductores de



autos y motos), y una infraestructura vial en óptimas condiciones la cual ayude a satisfacer estas necesidades de desplazamiento de los pobladores de la parroquia.

> ACCESIBILIDAD

Es una característica del urbanismo donde la edificación, el transporte y los sistemas de comunicación sensorial, permiten a las personas de Valle Hermoso su libre utilización, sin importar su edad, género, condición física, psíquica o sensorial. Para el análisis identificaremos las barreras tanto urbanísticas, de transporte, arquitectónicas y de comunicación existentes actualmente en la parroquia.

> BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Valle Hermoso presenta un déficit en señalética la misma que permita a los pobladores y visitantes a informarse y desplazarse.

Es necesario equipar de los diferentes tipos de señalética a la parroquia, entre las más importantes tenemos:

- Señales informativas
- Señales reglamentarias
- Señales preventivas.
- Señalización horizontal

La accesibilidad beneficia al turismo teniendo en cuenta que Valle Hermoso posee una gran biodiversidad y cuenta con recorridos cortos para disfrutar de variadas alternativas turísticas en indispensable mejorar la imagen de la parroquia y ofrecer un desplazamiento confortable para el turista.

La aspiración de muchos turistas nacionales y extranjeros con discapacidad es gozar de los lugares que ofrece el país, siendo necesario trabajar en el “diseño para todos” que permite mirara a la accesibilidad como un proyecto integral.



➤ VÍAS DE ACCESO A LA VIVIENDA

En este cuadro se muestra como los habitantes de Valle Hermoso acceden a sus viviendas, según el censo del año 2010 el INEC presenta los siguientes datos:

El mayor porcentaje de accesibilidad es por medio de una calle lastrada o de tierra con un 42,41%, esto es un reflejo del sistema vial de la parroquia ya que en su mayoría las calles locales tienen una capa de rodadura de lastre o tierra, el 24,61% acceden mediante una calle empedrada, un 17,31% acceden mediante un camino, sendero o chaquiñán y solo un 15,47 % accede por una carretera ya sea adoquinada o pavimentada.

➤ ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Según datos del censo poblacional del INEC 2010, en Valle Hermoso el mayor porcentaje de personas que acceden a los servicios de telecomunicaciones es por medio de telefonía celular con el 70% de accesibilidad en este medio, mientras que un 16% cuenta con telefonía fija, y tan solo el 3% acceden mediante internet y radiocomunicaciones.

Los medios de comunicación son los que se distribuyen en la ciudad de Santo Domingo, el diario de mayor difusión es "La Hora", el canal de televisión regional es el Zaracay, la Televisión pública y pagada también se hallan presentes en la región. El servicio telefónico lo ofrece la CNT, el pago de planillas lo realizan en Santo Domingo. La internet la ofrecen las empresa pública CNT y privadas Interactive y Claro.

El uso de teléfono celular ha desplazado el teléfono convencional, es importante analizar las tarifas de las empresas de estos servicios pues los costos si comparamos con los teléfonos convencionales son significativos.

➤ INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica es de suma importancia para la calidad de vida en Valle Hermoso, actualmente de acuerdo a las cifras del INEC 2010, el 92,01% se suministra

de energía eléctrica a través de la red de servicio público, un 7,33% de la población no posee este servicio.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ MARCO CONSTITUCIONAL

La Constitución De la República del Ecuador del 2008 establece un nuevo modelo de descentralización caracterizado por:

- Asignación obligatoria de competencias: los GAD's asumen lo que la Constitución, la Ley o el Consejo Nacional de Competencias les asigna.
- Definición de competencias exclusivas para el Gobierno Central: sectores privativos y estratégicos; y los GAD's.
- Consejo Nacional de Competencias asigna competencias por niveles de gobierno conforme el modelo de gestión de cada sector y las leyes sectoriales y no de manera individual.
- Titularidad de las competencias supone obligaciones ineludibles de los niveles de gobierno.
- Se asignan los recursos que define una Comisión Técnica de Costeo de Competencias.
- La transferencia de competencias es progresiva en todos los niveles de gobierno.
- Los niveles de gobierno ejecutan sus competencias constitucionales inmediatamente.
- La transferencia de otras competencias asignada por el Consejo Nacional de Competencias, se hace de manera progresiva.

Por estos puntos anotados es que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD norma varios aspectos relacionados con el modelo de descentralización:



- Define tipos de competencias: exclusivas, concurrentes, privativas, adicionales y residuales.
- Crea el Sistema Nacional de Competencias.
- Define conceptos del Sistema Nacional de Competencias.

El Código define la descentralización como: “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos.

➤ ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Establece como niveles de gobierno: el gobierno central, y cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados: los gobiernos regionales autónomos, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos de las parroquias rurales.

Además, establece como regímenes especiales: los distritos metropolitanos; el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos; y, las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía de tres tipos:

- Política, cuentan con su propio ente de gobierno y eligen sus autoridades en sus circunscripciones y en función de eso pueden expedir ordenanzas en el ámbito de su territorio, en el caso de juntas parroquiales;
- Administrativas, toman sus propias decisiones en cuanto a la integración y organización de su administración; y
- Financiera, toman sus propias decisiones sobre el empleo de los recursos que les pertenecen con las únicas limitaciones que establece la Constitución.

➤ ATRIBUCIONES

Según, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



Artículo 66.- Junta parroquial rural. La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;



- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la Ley.

➤ RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento con el L.O.T.A.I.P. (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública) en el Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

El Gobierno Parroquial de Valle Hermoso, del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas: pública por medio de la página web <http://www.vallehermoso.gob.ec> Hace conocer la información de los periodos administrativos.



➤ PRESIDENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL

Misión.- Asegurar una gestión planificada, técnica, económica y administrativa eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan alcanzar la misión y objetivos institucionales.

Responsable: Presidente de la Junta Parroquial

Atribuciones del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente Pro forma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados



en este Código. La pro forma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido

proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- En caso de fuerza mayor ,dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por
- Las demás que prevea la ley.



3. OBJETIVO GENERAL

Nuestro objetivo es: Fomentar la actividad agropecuaria, agroindustrial, ambiental, socio cultural y turístico de la Parroquia para impulsar un modelo de desarrollo sostenible, solidario y participativo.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar las actividades productivas y turísticas promoviendo la organización y asociatividad de la población poniendo énfasis en la seguridad alimentaria y la economía popular y solidaria.
- Fortalecer la identidad cultural, generando espacios para la participación activa donde se fomente la equidad social.
- Fomentar el desarrollo de las actividades ambientales para las buenas prácticas de conservación ambiental de forma sostenible y sustentable.
- Promover la organización ciudadana y comunitaria
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de salud, educación y servicios sociales, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la planificación para nuevos asentamientos humanos.

4. VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA

MARCO LEGAL GENERAL	MARCO LEGAL PRESUPUESTARIO
Constitución de la República del Ecuador	
Código de la Democracia	



Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	Ordenanzas establecidas en el código Municipal
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LOTAIP)
- Informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo cantonal
- Implementación de aplicaciones digitales de seguimiento y evaluación
-

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN

- Elaboración de informe de rendición de cuentas
- Asamblea cantonal de rendición de cuentas
- Informes Semanales e itinerantes
- Audiencias y deliberaciones Públicas.
- Entrega del informe al concejo de participación ciudadana
- Cumplimiento de la LOTAIP.



ALTERNATIVA

7. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la actividad agropecuaria, agroindustrial, ambiental, socio cultural y turístico de la parroquia para impulsar un modelo de desarrollo sostenible, solidario y participativo.

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO			
					1	2	3	4
ECONÓMICO	Impulsar las actividades productivas y turísticas promoviendo la organización y asociatividad de la población poniendo énfasis en la seguridad alimentaria y la	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los estudios de construcción del Malecón Valle Hermoso, Malecón en Cristal y Malecón sector el Manantial del Valle. Gestionar la ampliación a 4 carriles, y la ciclo vía de acceso a Valle Hermoso (2 km). Potencializar el turismo con carreras ciclísticas. 	GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial MAGAP MIPRO Gestionar con el Ministerio de Turismo, MAG, las universidades e instituciones académicas	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de circuito turístico (malecones) en la parroquia Ampliación vial a 4 carriles e implementar el ciclo vía de acceso a Valle Hermoso. Realizar actividades deportivas como carreras ciclísticas. Realizar actividades 	x	x	x	x



ALTERNATIVA

<p>economía popular solidaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar e integrar el trabajo agropecuario con actividades de turismo. • Potencializar e Implementar espacios para proporcionar el turismo. • Gestionar, los estudios de espacio y construcción para la plataforma comercial o mercado. • Gestionar una marca productiva. • Gestionar una asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de procesos agroproductivos con entrega de kits para ganadería y producción. • Mejoramiento en un 50% de los pastizales para la producción ganadera. • Questioner la red mercados y el 	<p>agro productivas, en donde el visitante practicará agroturismo en fincas y haciendas que poseen granjas ganaderas con ordeño tradicional y tecnificado, sembríos de frutas tropicales y una gran variedad de plantas ornamentales que cautivarán la atención del turista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la plataforma comercial o mercado. • Campañas que logran conectar con los consumidores a través de sus emociones con experiencias de marca innovadoras. • Capacitaciones e Implantación de semillas
------------------------------------	---	--



ALTERNATIVA

		ordenamiento del comercio.		certificadas de pasto, tecnificación de ganadería y cultivo, para que se puedan desempeñar en el área agropecuaria, entrega de kits con insumos para la mejora en la producción de la parroquia. •Firmar convenios Interinstitucionales		
SOCIAL	Fortalecer la identidad cultural, generando espacios para la participación activa donde se fomente la equidad social.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar, e implementar la construcción del estadio de Valle Hermoso, Cristóbal Colón. • Gestionar el estudio y construcción de la cancha sintética en el sector El Manantial. •Mejoramiento e implementación de equipamiento deportivos 	<p>GAD Provincial</p> <p>Ministerio de Cultura y Patrimonio</p> <p>MIES. GAD Municipal, GAD Parroquial, Gestionar con otras instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, e implementación del estadio Valle Hermoso • Firmar convenios Interinstitucionales para mejorar servicio social en los diferentes recintos de la parroquia. •Solicitar apoyos interinstitucionales para realizar capacitaciones a (jóvenes, adultos) para 		



ALTERNATIVA

<p>existentes y los espacios deportivos en la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestionar y promover la legislación de tierras •Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de escuelas y colegios (techado) •Gestionar la construcción de baterías sanitarias e instalación de sistemas de tratamiento en el sector El Manantial. •Gestionar un plan estratégico para prevenir, controlar la drogadicción en el sector el Manantial. 	<p>controlar la drogadicción.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Adecuación y/o construcción de espacios de encuentro social-deportivo. •Mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos (cubiertas de canchas deportivas). •Rehabilitación, mejora y construcción en infraestructuras escolares puesto que, la población ha expresado preocupación. •Incrementar la construcción de baterías sanitarias e instalación de sistemas de tratamiento, en el sector El Manantial.
--	---



ALTERNATIVA

1

<p>AMBIENTAL</p>	<p>Fomentar el desarrollo de las actividades ambientales para las buenas prácticas de conservación ambiental de forma sostenible y sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el proceso de recuperación ambiental por medio de la actividad de reforestación y forestación • Incrementar en un 5% la recuperación de bosques y riveras de ríos. • Lograr el 50% de prevención del medio ambiente. • Gestionar el manejo adecuado de minas. • Gestionar, proveer herramientas específicas en materia legal, científica, económica para un manejo más sostenible en la pesca indiscriminada. • Gestionar el estudio para la captación de agua y construcción de la planta 	<p>Coordinar con MAAE, GADPSDT, MAGAP, SENAGUA. GAD Municipal, GAD Parroquial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instaurar bosques protectores a fin de preservar la biodiversidad y la protección del ambiente en la parroquia. • Impulsar estrategias para que la ciudadanía se empodere a mantener limpia la parroquia. • Realizar campañas de reforestación de riveras de ríos, esteros, y áreas en deterioro en conjunto con el proyecto Socio Bosque. • Realizar un Inventario integral de áreas protegidas, flora y fauna parroquial. • Realizar capacitaciones con la población por parte de un técnico 	<p>x x</p>
-------------------------	---	---	---	--	------------



ALTERNATIVA

	de tratamiento de agua potable.		<p>calificado para el adecuado manejo de los recursos naturales existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la planta de tratamiento de agua potable 	x	
<p>POLÍTICO</p>	<p>Promover la organización ciudadana y comunitaria</p>	<p>GAD Municipal, GAD Parroquial, GAD Provincial, otras instituciones</p>	<p>• Gestionar proyectos para seguridad ciudadana de la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un plan estratégico institucional, gestión por procesos de acuerdo con las necesidades actuales de la parroquia para el mejoramiento de la gestión pública. <p>• Firma de convenios interinstitucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar borrador de convenio • Solicitar apoyo para la revisión del/los convenios al departamento jurídico 	x	



ALTERNATIVA

<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de salud, educación y servicios sociales, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la planificación para nuevos asentamientos humanos.</p>	<p>• Mejorar el 100% del sistema de alcantarillado sanitario- tubería obsoleta en la parroquia. • Promover el plan de intervención vial de la parroquia en el sector urbano. • Promover la gestión de sistema de agua potable a sectores de Cristóbal Colón, Asunción, Chiguilpe y El Recreo. • Gestionar el plan de intervención vial de los centros poblados para el mejoramiento de aceras, bordillos y adoquinados de calles de la parroquia. • Gestionar el estudio para la construcción de la infraestructura de soporte vial (puente la Marianita,</p>	<p>GAD GAD ONG's SENPLADES</p>	<p>Provincial Municipal</p>	<p>• Construcción de la infraestructura de soporte vial (puente la Marianita, Biprovincial Nueve de Octubre). • Rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable; ampliación, mejora y construcción de infraestructura para alcantarillado; y, de soluciones saneamiento básico. • Gestionar ante el GAD Municipal el mejoramiento de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial. • Gestionar con el GAD Municipal la construcción de aceras, bordillos y</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
-------------------------------------	---	---	---	--	---	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------



ALTERNATIVA

	<p>Biprovincial Nueve de Octubre).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el asfaltado de la vía desde Cristóbal Colón con los límites de Pichincha y la vía El Recreo. • Gestionar el reforzamiento de muros de escolleras en los sectores La Bocana, Isla Sarayacu, Barrio Manantial. • Mejoramiento y mantenimiento del puente sobre el Río Blanco. 		<p>adoquinados de las calles de la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la conectividad vial y vialidad en coordinación con el GAD Provincial y el GAD Municipal. •Gestionar ante el GAD Provincial el asfaltado de la vía desde Cristóbal Colón con los límites de Pichincha y la vía El Recreo. •Reforzar muros de escolleras en los sectores La Bocana, Isla Sarayacu, Barrio Manantial. 		
--	---	--	--	--	--



ALTERNATIVA

No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	NO. DE CEDULA	FIRMA
1er	Paredes Perrazo Jaime Patricio	C.C. 1708582901	
2do	Merino Arizala Ana Elizabeth	C.C. 1722399837	
3er	Barragan Toapanta Javier Eduardo	C.C. 1720652450	
4to	Garcia Sacoto Mirian Natividad	C.C. 1720712502	
5to	Núñez Guerrero Diego Andrés	C.C. 2300681554	
No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE	NO. DE CEDULA	FIRMA
1er	Alcívar Rodríguez Narcisca Viviana	C.C. 1719780106	
2do	Celi Villacres Hugo Alberto	C.C. 1717284739	
3er	Moran Álvarez Adriana Noemí	C.C. 2300668296	
4to	Ochog Congacha Alexander David	C.C. 2300513583	
5to	Maldonado Bravo Lesly Melany	C.C. 2300120868	

